

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1657 *Resolución de 28 de enero de 2019, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 54, de 20 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Ciencias Empresariales), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico/a Grado Medio (Diplomado/a en Relaciones Laborales), se reserva una plaza a personas con discapacidad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cádiz, 28 de enero de 2019.—El Diputado Delegado del Área de Función Pública, Francisco González Pérez.